

Recomendaciones sobre inmunoterapia subcutánea con alérgenos durante la pandemia por COVID-19

Con el objeto de evitar visitas a los centros hospitalarios y de atención primaria para prevenir contagios y no saturar los servicios sanitarios, respecto a la inmunoterapia subcutánea con alérgenos (las vacunas de la alergia) en pacientes pediátricos, se recomienda:

- En Inicios de Tratamiento:
 - Retrasarlos hasta que la situación asistencial lo permita
 - En pautas hospitalarias aplicar criterio clínico individualizado
- En Dosis de Mantenimiento:
 - Retrasarlas hasta que la situación asistencial lo permita
 - Cuando se reinicien:
 - Si han pasado menos de 10 semanas de la dosis anterior se podrá administrar la dosis habitual
 - Si han pasado de 10 a 12 semanas la dosis será el 80% de la prevista, alcanzando el 100% en la siguiente dosis
 - Si han pasado de 13 a 16 semanas la dosis será el 60% de la prevista, alcanzando el 80% y el 100% en la siguientes dos dosis
 - Si han pasado más de 16 semanas desde la dosis previa, se realizará el ajuste de dosis por su médico prescriptor
 - Las de administración hospitalaria (veneno de himenóptero, pacientes de riesgo) aplicar criterio clínico individualizada.

Estas recomendaciones no sustituyen las indicaciones que a este respecto pueda realizar el médico responsable del paciente. Ante cualquier duda en su aplicación, contactar por teléfono con su médico o servicio prescriptor.